

Escuela de Química
Departamento de Química General

Contratará

Un Auxiliar de Cátedra II (4HD) Interino
Durante el Primer Semestre del año 2016

Requisitos

- Ser centroamericano (a).
- Ser estudiante inscrito en la USAC.
- No poseer grado académico.
- Haber cerrado pensum de la Licenciatura en Química.
- Estar en el goce de sus derechos civiles.

Descripción de las plazas:

Horario: De lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Lugar de labores: Departamento de Química General, 3er nivel, edificio T-10, Ciudad Universitaria.

Atribuciones de las plazas:

- Apoyar el laboratorio del curso optativo Soplado de Vidrio que forma parte del pensum de la Licenciatura en Química.
- Impartir el laboratorio de Química General I a las 5 carreras de la Facultad (QQ, QF, QB, NN y BB) durante el primer semestre de 2015.
- Planificación y evaluación semanal de la práctica a impartir.
- Calificar pre-laboratorios, cuaderno, reportes y tareas semanalmente.
- Reportar notas de laboratorio cuando sean requeridas por el coordinador de laboratorios.
- Otras actividades inherentes al cargo.

Requisitos:

- Dirigir carta al Licenciado Oswaldo Martínez, Jefe del Departamento de Química General, manifestando su interés en ocupar la plaza vacante.
- Fotocopia del DPI completo.
- Constancia de estar inscrito en la USAC en el año 2016.
- Constancia original de cursos aprobados.
- Constancia original de cursos reprobados.
- Curriculum vitae en original, debidamente foliado, actualizado, firmado y que incluya fotocopia de constancias.
- Constancia de estar en el goce de derechos civiles (presenta una de las siguientes constancias: la que extiende el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, la certificación de carencia de antecedentes penales, la certificación de carencia de antecedentes policíacos o la declaración jurada de estar en el goce de derechos civiles, prestada ante un notario).

Criterios a Calificar:

(Entregar copia de constancias que permitan verificar, no se tomarán en cuenta las actividades que no estén respaldadas por su respectiva constancia)

1. **Estudios realizados:** Evaluados en las constancias de cursos aprobados y reprobados, se evaluará el promedio de notas de los cursos y de los cursos relacionados con el área.
 - 1.1. **Cursos de Formación pedagógica:** Certificado de formación didáctica y pedagógica (por ejemplo, Cursos de didáctica y pedagogía de la DDA).
 - 1.2. **Actividades relacionadas con el área de la plaza:** Incluye la participación en actividades extracurriculares directamente relacionadas con el área de la plaza que solicita.
 - 1.3. **Actividades de formación integral:** Comprende cursos complementarios, talleres, simposios, congresos, seminarios, etc., ajenos al pensum de estudios pero que fomentan la formación integral del estudiante (ejemplo: idiomas, computo, etc.). No se incluyen los cursos ni las actividades relacionadas con el área de aplicación de la plaza.
2. **Méritos Universitarios:** Incluir constancias de premios y/o becas recibidos.
3. **Méritos Estudiantiles:** Incluir constancias de participación en eventos científicos, culturales y deportivos, asociaciones científicas y no científicas dentro de la Universidad.
4. **Méritos extrauniversitarios:**
 - 4.1. **Actividades extracurriculares:** Entrenamientos, pasantías, voluntariados, trabajos *ad honorem*, que no se hayan tomado en cuenta como estudios realizados ni en experiencia laboral, participación en servicio social, actividades artísticas o culturales, deportivas, etc. No se incluirá el trabajo de EDC ni EPS.
 - 4.2. **Experiencia laboral (cargos docentes y no docentes):** Experiencia en cargos docentes y no docentes.

5. **Servicios universitarios e institucionales:** Cargos por elección y los desempeñados por delegación a nivel universitario.
6. **Investigación:** Incluir el número de investigaciones en las que se ha participado. No se consideran las investigaciones realizadas como parte de los cursos de pregrado ni las que no estén concluidas. Se evaluarán las publicaciones realizadas.
7. **Bonificaciones:** Tendrán bonificaciones por: Mejor estudiante de la Facultad, mejor promedio de la Escuela, estudiante integral, promedio mayor de 80 puntos, cero cursos reprobados, experiencia laboral docente universitaria mayor a 1 año, por al menos un cargo por elección o delegación.

Atención: Toda la papelería debe presentarse ordenada según lo enumerado anteriormente.

Fecha de recepción de papelería completa: Del martes 12 al martes 19 de enero del 2016, de 10:00 a 15:00 horas.

Lugar de recepción de papelería: Departamento de Química General, 3er nivel del edificio T-10, Ciudad Universitaria, Zona 12.

Nota: No se tomarán en cuenta para la selección, los expedientes que no cuenten con la papelería completa. No se aceptará papelería entregada fuera del tiempo establecido en esta convocatoria.